

6 EVALUACIÓN.

6.1 Generalidades.

La evaluación tiene que ser entendida como un proceso de recogida de información y análisis que facilite el conocer hasta qué punto se está produciendo un buen desarrollo de las capacidades explicitadas en los objetivos generales y un buen aprendizaje de los contenidos a aprender. Así mismo nos informará sobre el desarrollo del alumno en la adquisición de las **competencias básicas**. Se trata de un proceso continuo. La evaluación tiene, pues, un carácter regulador, orientador y auto corrector del proceso educativo en la medida en que proporciona información sobre la adaptación del proceso a las necesidades o posibilidades de los alumnos y alumnas, posibilitando la modificación de aquellos aspectos que sean causa de desajustes. Así, pues, los docentes no sólo tenemos que evaluar los aprendizajes del alumnado y el nivel de desarrollo de capacidades, sino también hemos de evaluar los propios procesos de enseñanza y nuestra práctica docente en relación a las intenciones educativas y los objetivos que nos hemos planificados.

6.2 Evaluación inicial.

La evaluación abarcará tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y constituirá un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador. Este proceso tiene como objetivos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra la acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

6.3 Criterios de evaluación en línea con contenidos/Comp. Básicas/estándares.

Mirar [ANEXO II](#), [ANEXO III](#) y [ANEXO IV](#)

6.4 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son materiales didácticos destinados a la recogida de información. Recogen información que puede ser registrada para después analizarla y poder emitir un juicio de valor, informe o calificación. Estos instrumentos deben ser VÁLIDOS, FIABLES Y OBJETIVOS.

Las técnicas e instrumentos que utilizaremos se diversificarán de acuerdo con el tipo de competencia y el conjunto de acciones de la situación-problema o tarea a resolver.

Para conseguir todos nuestros objetivos en la evaluación utilizaremos una gran variedad de técnicas, situaciones e instrumentos de evaluación.

Valoraremos la participación en las actividades de aprendizaje de los alumnos, la calidad de las aportaciones y sugerencias en el marco de las tareas grupales y su realización o producción tanto oral como escritas.

El siguiente cuadro explicita los procedimientos e instrumentos más importantes:

PROCEDIMIENTOS ¹	INSTRUMENTOS ²	
a) Observación sistemática (OS)	Fichas de Observación	
	Registro de Anecdotes	
	Guía de reconocimiento del entorno	
	Escalas estimativas	Las Escalas Numéricas
		Las Escalas gráficas
		Las Escalas Descriptivas
	Fichas de datos	
b) Análisis de las producciones de los alumnos (APA)	Diario de clase	
	Lista de cotejo	
	Lista de cotejo (para el manejo de equipos diversos)	
c) Intercambios orales con los alumnos	Escalas estimativas	Las Escalas Numéricas
		Las Escalas gráficas
		Las Escalas Descriptivas
	Lista de cotejo	

¹ Conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos.

² Soporte físico que se emplea para recoger la información sobre los aprendizajes esperados de los alumnos. Conjunto estructurado de ítems que posibilitan la obtención de la información.

i.	Exposición (EX)	Ficha de observación
ii.	Entrevista (EN)	Guía de entrevista
iii.	Diálogo (DI)	Guía de diálogo discusión
iv.	Debate (DE)	
d)	Pruebas específicas	
i.	De respuesta abierta o de desarrollo (PRA)	De composición, ensayo de ejercitamiento
		De solución de problemas
		De respuesta corta
ii.	De respuestas cerradas, objetivas o de selección. (PRCP)	Verdadero o falso, selección múltiple, completamiento correlación o pareamiento.
		Identificación
		Multitem
		Con base de texto
		Con base gráfica

6.5. Criterios de calificación.

Para obtener la nota calificativa el profesor seguirá el siguiente criterio porcentual:

Identificamos los estándares de aprendizaje como INICIALES (I), BÁSICOS (B) Y AVANZADOS (A). Les asignaremos un % a cada uno de ellos según la siguiente asignación.

VALOR DE ESTÁNDAR	PUNTUACIÓN EN %
INICIALES	10
BÁSICOS	30-100
AVANZADOS	20-25

Para ver el cuadro completo del valor de cada uno de los estándares de aprendizaje y los instrumentos de evaluación de cada uno de ellos en las unidades didácticas concretas, mirar el [ANEXO V](#)

6.5 Procedimiento alternativo a evaluación continua.

Si algún alumno perdiera el derecho de evaluación continua el modo de evaluación consistiría en un trabajo de investigación donde quede probado que supera los estándares de aprendizaje relacionados con los contenidos básicos del curso.

6.6 Custodia de documentos y registros para la evaluación.

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, serán conservados hasta el inicio del curso siguiente en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la Resolución del procedimiento adquiera firmeza. El responsable de su custodia es el profesor de Religión y Moral Católica que establecerá las medidas operativas para su puesta en práctica efectiva.

6.7 Evaluación de la práctica docente y de la programación.

Se realizará a través de la memoria.

7 ANEXOS.

[ANEXO I](#): Desarrollo de los contenidos secuenciados, acompañados de los criterios de evaluación, los estándares evaluables y los indicadores asociados.

[ANEXO II](#): Temporalización de la asignatura por unidades didácticas

[ANEXO III](#): Asignación de técnicas a estándares y competencias

[ANEXO IV](#): Descriptores de logro para evaluar el aprendizaje de religión y el desarrollo de las competencias.

[ANEXO V](#): Valor de cada uno de los estándares de aprendizaje y los instrumentos de evaluación de cada uno de ellos.

[ANEXO VI](#): Actividades complementarias y extraescolares.